



## CURRICULUM VITAE

<b>DATOS PERSONALES</b>	JOSÉ RAÚL RIVERA RIVERA.
<b>GRADO ESCOLAR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✦ DOCTOR EN DERECHO</li><li>✦ MAESTRÍA EN LITIGACIÓN DE JUICIOS ORALES.</li><li>✦ MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO.</li></ul>
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<p>ACTUALMENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✦ <b><u>Fiscal Especializado en Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco.</u></b></li> <li>✦ Julio del 2013 — a Marzo 2018 CONSULTORIA INTERDISCIPLINARIA EN DERECHOS HUMANOS Como abogado postulante llevando asuntos relacionados con materia Derecho Procesal de Amparo (Procesal Constitucional, Acciones y Controversias Constitucionales) Fiscal (Aduanero y comercio exterior) Fiscal Penal, Derecho Penal Federal (leyes especiales), Derecho Corporativo y Derecho Financiero (CNBV, CNSF, CONDUSEF), Derecho Mercantil, Responsabilidad Patrimonial del Estado y Responsabilidad Administrativa de Servido Públicos, Responsabilidad Medica Profesional, Defensa de los Derechos Humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescente grupos originarios (Litigio Estratégico Nacional e Internacional). Dentro de mi desempeño como abogado especialista en responsabilidad médica, nos encargamos de realizar en conjunto con los médicos especializados en medicina forense, los dictámenes relacionados con las diversas especialidades de la medicina, tratándose de la responsabilidad de los médicos. En los últimos años, ejerzo la defensa integral, en asuntos relacionados con violencia de género, en suma de grupos vulnerables: mujeres, niñas, niños y adolescente. Diversos acompañamientos en violencia de género, con independencia que me desempeño como abogado defensor en diversos asuntos relacionados con violencia de género, cumplo mi función como asesor jurídico de las víctimas de violencia de género, donde realizo el acompañamiento desde la formulación de la denuncia respectiva, hasta la coadyuvancia con el agente del ministerio público, y asesor jurídico de las víctimas en diversos delitos, entre ellos feminicidio, en especial de violencia contra las mujeres.</li> <li>✦ Junio de 2012 – Junio 2013 CONAFOR Supervisor de Auditoría zona sur Comisión Nacional Forestal, realizando auditorías jurídicas a la Coordinación General Jurídica de la CONAFOR, realizando también auditorías a las Gerencias Regionales de los estados.</li></ul>



- Julio del 2005 -Junio 2012 ABOGADO POSTULANTE  
Como abogado postulante llevando asuntos relacionados con materia Derecho de Amparo (Procesal Constitucional), Fiscal (aduanero y comercio exterior) Fiscal Penal, Derecho Corporativo y Derecho Financiero (CNBV, CNSF, CONDUSEF), Derecho Mercantil, Responsabilidad Patrimonial del Estado, Responsabilidad Medica y Responsabilidad Administrativa de Servidores Públicos, Defensa de los Derechos Humano, Defensa de los Derechos Humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, y pueblos originarios (Litigio Estratégico Nacional e Internacional).
- Septiembre 2004- Junio de 2005  
BANRURAL S.N.C (En liquidación)  
En esta Institución me desempeñaba como Gerente Jurídico del área Penal, Fiscal y Administrativa. En donde realizaba todos los tramites inherentes a la defensa del banco, llevando asunto en materia administrativa, penal, penal-fiscal y administrativa, así como realizar auditorías en materia legal de los bancos que integran el sistema Banrural, donde elaborábamos y presentamos las denuncias penales, ante la institución correspondiente, llevando juicios ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, apoyo al departamento de asuntos civiles y mercantiles en la recuperación de camera de cliente.  
Jefe inmediato Superior: Director del Área Jurídica Contenciosa Fiscal Administrativa y Penal.
- 2003 - 2004 DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO, VIALIDAD Y BOMBEROS, DE MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.  
Aquí me desempeñe como Subdirector General de Seguridad Publica, Transito, Validad y Bomberos, segundo personal en importancia en el escalafón de dicha Dirección General, bajo mi mando se encontraban la Dirección de Seguridad Publica, Dirección de Tránsito y Vialidad, Dirección de Bomberos, mas el Grupo Especial de Reacción Inmediata , siendo mi superior jerárquico la [REDACTED] siendo una de las primeras mujeres a nivel nacional en tener el mando de un cuerpo de seguridad publica en la República Mexicana, en dicha encomienda elaborábamos los planes de operaciones, planes y programas de adiestramiento, relacionados con los aspectos operativos y administrativos, relacionados con la prevención del delito, y acercamientos a la población.
- Marzo 2000 – 2003  
Director Jurídico, en Productos Lácteos [REDACTED] y Abogado postulante, de la empresa en mención, llevando asuntos relacionados en materia de derecho fiscal, fiscal -penal, Corporativo, Administrativo, mercantil, civil, penal en todos sus ámbitos (Derecho financiero bancario y bursátil), a partir del mes de Febrero del 2002 fungí también como asesor jurídico del Grupo Alimenticio Chilchota S. A. de C.V., en materia corporativa, mercantil fiscal.
- Febrero 1999- Febrero 2000 VISITADURIA GENERAL  
Subdirector de área de la Dirección General de Visitaduría de la Procuraduría General de la República, realizando visitas de inspección y vigilancia a cada una de la Delegaciones Estatales e la Procuraduría General de la República, en dichas visitas se revisaban el que estuvieran debidamente integradas las averiguaciones previas evitando se los derechos humanos de los indiciados y se les respetaran sus garantías individuales, se revisaban supervisaban a los Agentes del Ministerio Publico de la iniciara el procedimientos de responsabilidad y en su oportunidad se les penalmente, La



Visitaduría General es un Órgano interno de Control de la propia institución. Para estar en posibilidades de pertenecer a la Visitaduría General, se requería el aprobar los exámenes (entorno social, médico, psicológico y polígrafo) del centro de control de confianza de dicha dependencia, por lo que al considerarme apto, forme parte de la Dirección General de Visitaduría.

- ✦ Enero 199 - Febrero 1999.  
Abogado postulante, llevando asuntos relacionados en materia Mercantil (Quiebras y Suspensión de Pagos) fiscal, fiscal penal, penal en sus diferentes ámbitos (leyes especiales y administrativo, aduanal, comercio exterior y responsabilidad médica (civil, penal, administrativa y ante la Comisión de arbitraje médico).
- ✦ Julio 1997- Enero. 1998. FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DE DELITOS ELECTORALES (FEPADE)  
Forme parte del equipo de Agentes del Ministerio Públicos adscritos a la FEPADE, primeramente me integre a la Dirección General de Amparos, en la que se elaboraban los informes previo y justificado o con justificación cuando la fiscalía era autoridad responsable dentro de los Juicios de Garantías, siempre y cuando algún Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la FEPADE formaba parte de alguno de los juicios penales instruidos por la comisión de delitos electorales.
- ✦ Enero 1997 - Junio 1997. BUFETE JURIDICO  
Formando parte del grupo jurídico de dicha bufete, llevé asuntos referentes a Quiebras y suspensiones de pagos, asuntos mercantiles, civiles, familiares, concursales y administrativos, aduanal y comercio exterior, durante el lapso en que laboré en la procuraduría fiscal, por las tardes acudía a este despacho con la finalidad de conocer a fondo lo referente a las quiebras y suspensiones de pagos (hoy concursos mercantiles).
- ✦ Marzo 1994 - Diciembre 1996 PROCURADURIA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL  
Coordinador de Proyectos Fiscales, durante ese tiempo forme parte de la Subprocuraduría de Servicios Jurídicos, en el área de consultas diversas, dando contestación a todas y cada una de las consultas que sobre situaciones reales y concrete elaboraban los contribuyentes sobre la causación de impuestos locales y federales (contribuciones diversas). Posteriormente, dentro del área de subsidies fiscales, elaboré los diferentes tipos de subsidies que concede el Código Financiero del Distrito Federal. Subsidies especiales, tanto para las instituciones de asistencia privada, como para las organizaciones civiles y organizaciones no gubernamentales.